

“Spanien” (España)

Esther Barbé¹

Publicado en Werner Weidenfeld. y Wolfgang Wessels (eds). *Jahrbuch der Europäischen Integration 1999/00*, Institut für Europäische Politik. Europa Union Verlag, 2000.

El año transcurrido entre el Consejo Europeo de Berlín (marzo 1999), que fijó el marco financiero de la Unión para el periodo 2000-2006, y el Consejo Europeo de Lisboa (marzo 2000), que puso en marcha la reforma de la economía europea con el fin de conseguir el pleno empleo, se puede calificar de periodo de madurez en la política europea del gobierno Aznar, tras haber superado una etapa de retos: la entrada en el euro, la defensa de los intereses españoles en la negociación de la Agenda 2000 y la plena incorporación de España a la nueva estructura de mandos de la Alianza Atlántica. El propio Aznar resumió su posición en una frase muy clara: "ya estamos donde queríamos estar"². De ahí que la política española a lo largo del último año deba calificarse de política madura y decidida. No es de extrañar, por tanto, que los dos Consejos Europeos extraordinarios del periodo (Tampere y Lisboa) estuvieran relacionados con los temas prioritarios de la agenda española: el desarrollo de un espacio de libertad, seguridad y justicia y la reforma de la economía europea para hacerla más competitiva y conseguir el pleno empleo. Otros temas han ocupado la agenda europea del gobierno español: la reforma institucional, la ampliación y la creación de una política europea común de seguridad y de defensa, como más destacados. En todos los casos, la posición del gobierno Aznar ha ido perfilando actitudes que, en algunos temas, van alejando cada vez más a la actual España de la época socialista. Lo que lleva a anunciar dos factores que son cada vez más destacados en la política europea de España: primero, el papel de Aznar en tanto que líder de la derecha europea, reforzado tras su victoria por mayoría absoluta en las elecciones de marzo del 2000 y, segundo, la existencia de divergencias en el Parlamento español en materia de construcción europea.

¹ La autora agradece la colaboración documental prestada por Rosa Sánchez Salgado.

² Intervención parlamentaria de José María Aznar. Véase *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados (Pleno y Diputación Permanente)*, VII legislatura, núm. 2, 25.abril.2000, p. 30.

Receta Aznar: pleno empleo e Internet

El liderazgo de José María Aznar, a nivel nacional y a nivel europeo, se asienta en los buenos resultados económicos de su país (en 1999, el PIB español creció un 3,7% y la tasa de creación de empleo fue la más alta de la Unión; a pesar de ello, la tasa de paro sigue siendo la más alta de Europa, 15,7%, y la inflación en 1999 fue del 2,9%, frente al mínimo histórico del 1,4% en 1998). En tanto que líder del centroderecha europeo, Aznar comparte con la tercera vía de Tony Blair un discurso que deja de lado las ideologías para centrarse en los resultados. Lo que explica que ambos líderes propusieran conjuntamente, en la Declaración de Chequers (abril 1999), la celebración de un Consejo Europeo extraordinario para definir el modelo social y económico europeo para la próxima década, con el objetivo de hacer a Europa más competitiva a nivel internacional y de conseguir una situación de pleno empleo. Lógicamente, los Estados Unidos constituyen el modelo de referencia para ambos estadistas.

La celebración del Consejo Europeo extraordinario de Lisboa (marzo 2000) constituyó una victoria para sus promotores. En el caso de Aznar, una victoria que viene a sumarse a sus victorias electorales en su propio país (elecciones europeas en junio de 1999, con 27 escaños del PP frente a 24 del PSOE, y legislativas en marzo de 2000). Frases como el "éxito español" o la "receta Aznar" empiezan a oírse en los círculos europeos.

Se puede decir que Aznar acudió al Consejo de Lisboa con la intención de hacer extensivo a Europa el "milagro español" o la "receta Aznar" para conseguir la tasa de creación de empleo más alta de Europa (el triple de la media europea), gracias a sus políticas de desregulación. Meses antes del Consejo Europeo de Lisboa, el primer ministro español conseguía un gran éxito ante fuerzas de la derecha y de la patronal en Italia al apuntar casos concretos de la incidencia de su receta en la construcción europea: el veto de España contra el Estatuto de la Sociedad Anónima Europea, que preveía la presencia de trabajadores en los órganos de dirección de dichas empresas; su oposición a rigideces laborales, impuestas desde Bruselas; o a la armonización fiscal, en contra de la opinión de sectores que la creen necesaria tras la entrada en vigor del euro³. Este último tema ha servido en muchas ocasiones al propio Aznar como ejemplo para apuntar que hay que ser muy cautos a la hora de ampliar la toma de decisiones por mayoría cualificada en el Consejo.

De cara al encuentro de Lisboa, Aznar proclamó ante los parlamentarios españoles su

³ "Berlusconi propone aplicar en Italia la receta Aznar", *El País*, 5.setiembre.1999, p. 18.

voluntad de tener una participación muy activa en la preparación del Consejo, con el fin de impulsar una economía basada en el conocimiento⁴. Internet y pleno empleo son las palabras clave de dicha economía. España hizo llegar a la presidencia portuguesa un programa de reformas estructurales dividido en tres etapas: la primera, que concluiría en 2001, preveía, entre otras cosas, la desaparición de todas las barreras para el comercio electrónico y la flexibilización del mercado de trabajo; la segunda, prevista para 2004, contemplaba la liberalización de sectores como el transporte, la energía o las telecomunicaciones; y la tercera, para 2010, supondría la renovación del modelo social europeo (reforma del sistema de pensiones), con la intención de conseguir el pleno empleo.

Las tesis liberalizadoras defendidas por los gobiernos español y británico al proponer el Consejo extraordinario, y asumidas por la presidencia portuguesa, lograron el respaldo genérico de los Quince. Si bien, las tesis Aznar chocaron una vez más en el marco de la Unión con el gobierno Jospin que frente a las metodologías liberalizadoras propone la fijación de objetivos cuantificados (ocupación, crecimiento), defiende el modelo social europeo y se resiste a perder el monopolio público de la energía y del transporte.

A nivel interno, la oposición socialista es contraria a las decisiones (vetar la directiva sobre Sociedades Anónimas Europeas) y a las propuestas (reforma del modelo social europeo) del gobierno Aznar en relación con la construcción europea. La izquierda española rechaza el actual modelo español para Europa, que define como un "espacio económico común y poco más"⁵. Al mismo tiempo, desde las filas de la oposición se han destacado como contradictorias con el espíritu liberalizador actuaciones del propio gobierno, como una subvención de 1,3 billones de pesetas a las empresas eléctricas, sancionada por la Comisión, o el monopolio que aún mantiene Telefónica (dirigida por un amigo personal de Aznar) en una parte del mercado español.

⁴ Intervención parlamentaria de José María Aznar. Véase *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados (Pleno y Diputación Permanente)*, VI legislatura, núm. 281, 15.diciembre.1999, p. 15121.

⁵ "La oposición califica la política europea del Gobierno de incapaz, irresponsable e irrelevante", *El País*, 17.junio.1999, p. 24.

Libertad, seguridad y justicia

El segundo gran tema en la agenda europea de España tiene que ver con la creación en Europa de un espacio de libertad, seguridad y justicia. Lo que afecta al tercer pilar de la UE. El interés de España por este tema es antiguo y está vinculado a la preocupación del país por el terrorismo de ETA. Lo que se deja notar en otras dimensiones de la política española; por ejemplo, la prudencia española a la hora de condenar la política rusa en Chechenia, exigiendo siempre que se destaque el derecho ruso a perseguir el terrorismo y a mantener la integridad territorial, como se vió durante la cumbre de la OSCE en Estambul (noviembre 1999).

Aznar redobló los esfuerzos de gobiernos anteriores para que la lucha contra el terrorismo adquiriera dimensión europea, hasta el punto de proponer un Consejo Europeo extraordinario sobre la creación de un espacio de seguridad, libertad y justicia, que se celebró en Tampere (octubre 1999). Días antes del Consejo, Aznar escribía sobre el tema, apuntado su protagonismo en el mismo: "reconociendo el papel de liderazgo desempeñado por España en este ámbito, se me pidió hace un año que orientase el debate. Entonces propuse la celebración de esta Cumbre, que ve ahora la luz bajo la presidencia finlandesa"⁶. El impulso español en la materia se vio apoyado por una atmósfera favorable, que se tradujo en el hecho de poder presentar una propuesta conjunta hispano-británica, refórzandose así el tándem Aznar-Blair que compartían además en aquellos momentos el asunto Pinochet, y un genérico apoyo del gobierno francés, más preocupado que en el pasado por los efectos del independentismo vasco en su propio territorio.

Los delitos con efecto transfronterizo más preocupantes para España eran señalados por el propio Aznar. Terrorismo aparte, el primer ministro español destacaba el narcotráfico, el blanqueo de dinero y la inmigración ilegal organizada⁷. Lo que indirectamente supone abordar temas cada vez más candentes en la agenda española: la inmigración ilegal procedente del norte de Africa, que produce cada año centenares de muertos en aguas del Estrecho y de Canarias (cifras no oficiales hablan de 120 muertos en 1999), la presencia de mafias sobre todo en las zonas de costa y el blanqueo de dinero en Gibraltar.

Las propuestas españolas para la cumbre de Tampere incidían en muchos de los temas apuntados en el Plan de Acción aprobado por la cumbre de Viena: mejor coordinación policial,

⁶ Aznar, J.M., "Un espacio de libertad, seguridad y justicia en Europa", *ABC*, 13.octubre.1999, p.3.

⁷ *Ibídem*.

creación de una coordinación de las quince fiscalías, reconocimiento mutuo de sentencias judiciales firmes, Academia de policía europea, etc. En relación con el objetivo último de España -la creación de un espacio judicial europeo para evitar que, como en el pasado, terroristas de ETA no fueran extraditados desde otro país europeo-, el Consejo de Tampere sirvió para avanzar en la creación de una secretaría europea permanente para la cooperación judicial y para organizar la puesta en marcha del Plan de Acción adoptado ya en Viena, mediante un Libro Blanco analítico (listas de objetivos, propuestas de normativas, sistemas de evaluación periódica, etc.). En suma, la creación del espacio de libertad, justicia y seguridad recibió en Tampere, sobre todo, un impulso político. El tema, sin embargo, sigue muy abierto y no deja de producir recelos (síndrome de Europa fortaleza).

En España, la referencia a Tampere pasó a ser motivo de debate político interno a partir del momento en que el gobierno decidió modificar el proyecto de una nueva Ley de Extranjería (reforma de la anterior, del año 1985) que había pactado con las restantes fuerzas políticas del Parlamento, para hacerla más restrictiva en base a "las decisiones de Tampere". Contra la opinión de los otros partidos, que apuntaban que Tampere no iba más allá de la recomendación en el terreno de la elaboración de las legislaciones nacionales, el gobierno hizo propuestas de modificación de la Ley que fueron rechazadas en el Parlamento. De este modo, la nueva Ley de Extranjería fue aprobada por el Parlamento español en diciembre de 1999 con los votos en contra del partido en el gobierno. La mayoría absoluta del PP, en las elecciones del mes de marzo del 2000, hace suponer una rápida reforma de la misma.

El debate sobre la Ley de Extranjería fue seguido en el tiempo por los incidentes racistas más graves ocurridos hasta el momento en España. Los mismos tuvieron lugar en las primeras semanas de 2000 y afectaron sobre todo a marroquíes, dedicados a trabajos agrícolas en el sur de España (El Ejido, Almería). Los incidentes fueron duramente condenados en las instituciones europeas (Comisión, Parlamento), sobre todo en momentos de especial sensibilidad tras la llegada del partido de Haider al gobierno austriaco. La inmigración en España, que es un fenómeno relativamente nuevo (un millón de inmigrantes llegados en los últimos quince años), hace aparecer contradicciones en un país tradicionalmente de emigrantes y que rechaza toda calificación de racista.

Si en el terreno de la creación de un espacio de libertad, seguridad y justicia, el gobierno de España y el del Reino Unido parecen compartir puntos de vista, no ocurre lo mismo cuando el tema

sirve para enfocar la cuestión de Gibraltar. El año 1999 ha sido especialmente complejo en lo que se refiere al impacto del contencioso gibraltareño en la vida comunitaria. Bruselas tuvo que enfrentarse a dos dossiers: por un lado, la denuncia contra el Reino Unido por incumplimiento de directivas sobre derecho de sociedades en el territorio gibraltareño y, por otro lado, el intento de iniciar un procedimiento de infracción contra España por los controles realizados en la frontera de Gibraltar. En general, el discurso del gobierno español se centra cada vez más en los efectos derivados de las actividades radicadas en el Peñón y menos en el contencioso sobre la soberanía del territorio. Así, el ministro Matutes hablaba, en 1999, del dumping económico y social que Gibraltar ejerce sobre España a través de la opacidad de su sistema financiero (más de 75.000 sociedades para apenas 30.000 habitantes), además de los tráficis ilícitos provenientes del Peñón⁸.

Dos novedades se apuntan en relación con el tema de Gibraltar: primero, un cambio de actitud por parte de algunos sectores españoles (Partido Socialista, sectores económicos de Andalucía próximos a Gibraltar) hacia el pragmatismo y dejando de lado la solución de los temas de la soberanía sobre el Peñón y, segundo, un cierto acercamiento entre España y el Reino Unido con el ánimo de desbloquear temas en la agenda de la UE (directivas bloqueadas por España a causa de Gibraltar, entrada de Londres en Schengen, aplicación de directivas en el Peñón, etc.). A comienzos de 2000 se hablaba de acuerdos en breve plazo de tiempo.

Enfoque regata y reforma limitada

La actitud española respecto de dos temas centrales en la actual agenda europea -ampliación y reforma institucional- se ha visto favorecida por las decisiones adoptadas por los Quince en el Consejo Europeo de Helsinki (diciembre 1999).

En materia de ampliación, España ha aplicado desde el primer momento (aún en época socialista) el enfoque regata: abrir las negociaciones con todos los candidatos. En ese sentido, por ejemplo, España ha apoyado incluso la negociación con Turquía. Como decía Aznar, ante el Parlamento español, en relación con la cumbre de Helsinki: "se ha consagrado el llamado enfoque regata, defendido por España desde el primer momento. Todos los países merced a ese enfoque, recorrerán el camino de la adhesión según sus méritos individuales y en función de sus progresos"⁹.

⁸ Matutes, A., "Gibraltar", *El País*, 26.julio.1999, p. 20.

⁹ Intervención parlamentaria de José María Aznar. Véase *Diario de Sesiones del Congreso de los*

Por otra parte, España se ha negado siempre a fijar fechas para la ampliación, dejando el tema pendiente de los resultados obtenidos por los candidatos. Es significativo de la política española en materia de ampliación que Aznar recordara ante el Parlamento español que, para su gobierno, la "Unión ampliada es un compromiso político antes que económico"¹⁰. Lo que lleva a recordar la diferenciación realizada en más de una ocasión por las autoridades españolas entre un rápido ingreso en la Unión y una lenta incorporación de los nuevos socios del Este en las políticas comunitarias.

El Consejo Europeo de Helsinki se manifestó en relación con el inicio de la Conferencia Intergubernamental, que ha de reformar las instituciones de la Unión con vistas a la ampliación, en el sentido defendido por España. Es decir, optar por una reforma limitada a los "fleclos pendientes" del Tratado de Amsterdam: el número de miembros de la Comisión -y cuantos corresponden a cada país-; la reponderación de votos en el Consejo y la restricción del derecho de veto y ampliación de las decisiones que se adopten por mayoría cualificada. La actitud española contó en Helsinki con el apoyo, entre otros, de la presidencia. Ostensiblemente, la idea de la reforma limitada chocó con las propuestas mucho más ambiciosas de la Comisión o de los países del Benelux. Tras la decisión adoptada en Helsinki, Aznar se mostró especialmente complacido por dos razones: por una parte, porque no se volvía a abrir el Tratado de Amsterdam, con el que España había quedado satisfecha, y, por otra parte, porque la posible extensión de la toma de decisiones por mayoría cualificada a nuevas áreas se decidiría caso por caso.

El enfoque del gobierno sobre la ampliación y sobre la reforma institucional ha sido contestado a nivel interno. Así, el socialista Joaquín Almunia¹¹ criticó las posturas defendidas por España en Helsinki en base a un discurso extendido por Jacques Delors: el peligro de generar expectativas entre los países de la Europa Central y Oriental que no serán satisfechas, a causa de la incapacidad de los Quince para realizar una auténtica reforma que haga efectiva la Unión ampliada. Ante la reforma "light" deseada por Aznar, Almunia proponía una CIG que abordara temas como la división del Tratado en dos partes (una constitucional), la cooperación reforzada o la incorporación

Diputados, núm. 281, op. cit., p. 15120.

¹⁰ *Ibidem*.

¹¹ Intervención parlamentaria de Joaquín Almunia. Véase *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, núm. 281, op. cit., p. 15125.

de una carta de derechos humanos. Aznar ha manifestado su opinión en contra de todas estas propuestas; en el caso de la carta de derechos, Aznar la acepta en términos políticos, pero no jurídicos.

De lo anterior se deriva que, por primera vez, desde la entrada de España en la Comunidad, este país se va a enfrentar a una conferencia de reforma de los tratados sin una posición consensuada por las grandes fuerzas parlamentarias. Desde las filas socialistas se acusa al actual gobierno de tener una postura que rompe con un supuesto modelo español. Así lo planteó Almunia ante Aznar: "hay que decir en el Parlamento cuáles son las razones por las que usted ha adoptado una posición que tradicionalmente no ha beneficiado para nada a España y que tradicionalmente no ha sido la que ha defendido España en anteriores conferencias intergubernamentales, en anteriores reformas de los tratados"¹². En suma, los socialistas acusan al actual gobierno de olvidarse de la construcción política y de sumarse al modelo periférico de Europa, el del Reino Unido, y, como consecuencia de ello, España estaría perdiendo presencia internacional.

En el terreno de la proyección internacional, Aznar da cada vez más importancia al discurso de España como potencia cultural (proyección del país a través de su lengua). De hecho, lo destacó durante su investidura en el Parlamento español tras la victoria en las elecciones de marzo de 2000: hacer del español, lengua de alcance universal, un instrumento para hacer más efectivo el papel de España en la esfera internacional¹³. La defensa y la proyección de la lengua se convierte, por tanto, en un tema prioritario de la agenda. De ahí que España mantuviera, durante la presidencia finlandesa, una actitud muy dura contra el uso del alemán en las reuniones informales de ministros, amenazando con el boicot a dichos Consejos e insinuando incluso que España podría llegar a bloquear la ampliación si se discriminaba el español frente al alemán¹⁴.

¹² *Ibidem*.

¹³ Intervención parlamentaria de José María Aznar. Véase *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, núm. 2, op. cit., p. 31.

¹⁴ "España boicoterá los consejos informales de la UE si el alemán se impone sobre el español", *El País*, 10.setiembre.1999, p. 6.

Espanoles al frente de la PESC y del Eurocuerpo

La elección de Javier Solana como Alto Representante de la PESC fue propiciada por los tres Grandes de la Unión, al tiempo que España mantenía otro candidato (Carlos Westendorp). El tema no fue fácil para el gobierno Aznar que ve en Solana un posible futuro candidato a primer ministro en España. Sin embargo, hay que apuntar que, en términos objetivos, la elección de Solana en el Consejo Europeo de Colonia (junio 1999) supone un hecho positivo más para la imagen de España a nivel internacional. A ello hay que sumar que durante 1999 se eligió a Alvaro Gil Robles como comisario europeo de Derechos Humanos del Consejo de Europa y se habló de la elección de Pedro Solbes como director del BEI (imposible una vez se decidió colocar a Solana al frente de la PESC). Finalmente, la remodelación de la Comisión fue en 1999 una nueva batalla por la distribución de las carteras. España, que optaba por las carteras de Agricultura, Fondos Estructurales o Competencia, entre otras, se mostró satisfecha con lo obtenido: Asuntos Económicos y Monetarios, para Pedro Solbes, y Relaciones con el Parlamento más Energía y Transporte, para Loyola de Palacio, que además ocupa una vicepresidencia de la Comisión. El inicio de la actividad de Loyola de Palacio se vio complicado por su etapa anterior, como ministra de Agricultura en España, dadas las irregularidades (subvenciones para la producción de lino) que habían afectado a sus próximos colaboradores en el Ministerio. La Comisión, con Loyola de Palacio ya incorporada, decidió a finales de 1999 recortar las ayudas para la producción de lino en España.

En materia PESC hay que constatar una vez más el activismo de España en el Mediterráneo. Por una parte, presionando para la adopción de una estrategia PESC para el Mediterráneo y, por otra parte, desarrollando una política propia. En este último caso, destacan las visitas realizadas por parte de José María Aznar a Oriente Próximo durante 1999. En julio, se habló de las funciones de mensajero que Aznar realizó entre Hafez el Asad y Barak, durante un viaje que le llevó a Siria, Jordania e Israel. En Navidad, Aznar compartió celebraciones religiosas con Arafat en Belén. Actitud simbólica en una política tradicional de apoyo a la causa palestina. En contrapartida, el nuevo rey Abadalá de Jordania reservó su primera visita a la UE justamente a España, en octubre de 1999. Lo que no supone, sin embargo, dogmatismos por parte de Madrid; así hay que apuntar que, en febrero de 2000, España levantó el bloqueo que mantenía para el ingreso temporal de Israel en el grupo europeo de Naciones Unidas. Era el último país de la UE en mantenerlo y su cambio de

actitud se atribuye a presiones de Estados Unidos¹⁵.

Ahora bien, el escenario privilegiado por parte de España sigue siendo el Magreb. Matutes fue el primer ministro de la UE en visitar Argelia tras la elección de Buteflika, en julio de 1999 (el 13% de la inversión extranjera en Argelia es de origen español). Las relaciones con Marruecos, a lo largo del último año, han sido muy intensas por varios motivos: muerte de Hassan II, aumento de la inmigración en España procedente del norte de Africa, renovación del acuerdo pesquero entre Marruecos y la UE. Las relaciones entre ambos países se han visto complicadas, desde la llegada al trono de Mohamed VI, por los incidentes racistas del Ejido en que resultaron afectados muchos marroquíes y por el contencioso hispano-marroquí en torno a Ceuta y Melilla (Aznar realizó una visita a las dos ciudades, que despertó malestar en Marruecos). Por encima de todos, el tráfico ilegal de inmigrantes desde el norte de Africa (en 1999 se produjeron más de 5.000 detenciones de personas que habían llegado en pequeños barcos a Andalucía o a Canarias) se ha convertido en la máxima prioridad para España, tal y como se dejó notar en el Consejo Europeo de Tampere, donde Aznar pidió situar el tema de la inmigración ilegal llegada desde el norte de Africa en un lugar preeminente de la agenda europea.

El desarrollo de la PESC se ha centrado, desde el Consejo Europeo de Colonia, en la puesta en marcha de la Política Europea Común de Seguridad y de Defensa. El gobierno español, que no había participado en el arranque de la propuesta (primera etapa franco-británica, seguida de documentos británico-italiano y franco-alemán), se incorporó claramente al proceso a raíz de la visita de Chirac a España en el mes de octubre de 1999. La visita tuvo un carácter de símbolo importante, ya que Chirac ha sido el primer jefe de estado (fuera de algunos iberoamericanos) que se ha dirigido al Parlamento español. A pesar del intento de Aznar y de Chirac por hacer de dicha visita el símbolo de una excelente relación entre España y Francia, lo cierto es que los gobiernos de Aznar y de Jospin ocupan campos opuestos en temas centrales de la construcción europea, como la reforma del modelo social o la importancia de la construcción política, así como en posiciones políticas. Esto último es lo que ocurre en el caso de la posición adoptada por ambos países en el caso Haider. Frente a la dureza mostrada por el gobierno francés, el gobierno español ha sido muy cauto en relación con las sanciones contra el gobierno austriaco. Durante la visita de Chirac a

¹⁵ "España admite a Israel en el grupo europeo de la ONU tras ser presionado por EEUU", *El País*,
²⁷ febrero.2000, p. 3.

Madrid destacaron dos temas: uno, el apoyo francés a la lucha española contra el terrorismo y, en consecuencia, al interés español por la creación de un espacio europeo de seguridad, libertad y justicia y, otro, la creación de la PECSD. Durante la visita, Aznar manifestó la voluntad de España de formar parte del núcleo duro de la defensa europeo y apoyó el nombramiento de Solana como secretario general de la UEO.

La posición española sobre la creación de una fuerza europea para misiones Petersberg fue definitivamente establecida por Aznar en una conferencia impartida en la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas, el 27 de octubre de 1999¹⁶, donde habló del deseo español de integrarse en el motor de desarrollo del proceso (España intervino después en la redacción del texto sobre PECSD presentado en el Consejo de Helsinki), de la aceptación de la creación de nuevos órganos (Comité Político y de Seguridad, entre otros), de la disposición española a integrar fuerzas (se ha hablado de un máximo de un 10% de los 60.000 previstos¹⁷) y, también, del interés español por la creación de un Consejo estrictamente de ministros de Defensa (idea no recogida por los Quince en Helsinki), con la finalidad de establecer planes de convergencia entre otras cosas en temas de armamentos (en 1999 se llevó a cabo la fusión de la empresa española CASA con DASA y Aerospatiale). Para España, la dinamización de la industria de defensa y el aumento del presupuesto de defensa son temas vitales en el desarrollo de la PECSD. La presencia española en la defensa europea se vio reafirmada, en noviembre de 1999, al asumir el general Juan Ortuño el mando del Euroejército. Este último ha de asumir el mando del cuartel general de KFOR en abril de 2000. De este modo, por primera vez, un español ocupaba un cargo de tal responsabilidad militar colectiva europea.

De Kosovo a Rio, pasando por Cuba

En el terreno militar, España dio un paso histórico más a lo largo de 1999. La participación de seis cazas españoles en los bombardeos sobre Serbia realizados por la OTAN supuso la primera participación de España en una acción de combate a lo largo del siglo XX, exceptuando su guerra civil y las guerras coloniales en Marruecos. La estrategia de bombardeos adoptada por la OTAN fue

¹⁶ Conferencia del presidente del Gobierno, José María Aznar, en la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas (Madrid, 27 de octubre de 1999), (www.mde.es/mde/docs/discur08.htm).

¹⁷ "Los Quince acuerdan definir antes de que acabe el año su contribución al Euroejército", *La Vanguardia*, 29.febrero.2000, p. 8.

defendida por el gobierno español que, en ningún momento, asumió las dudas de otros gobiernos europeos (Italia, Holanda, Grecia), contando con el apoyo de las fuerzas parlamentarias, excepto Izquierda Unida. La opinión pública española fue en cambio crítica con la posición del gobierno: el 53% era contraria a los bombardeos, frente a un 31% que era favorable¹⁸. A pesar del amplio apoyo del Parlamento, la política del gobierno abrió un debate interno importante, ya que el gobierno no se consideró obligado a consultas parlamentarias, al aducir que no se trató ni de una acción de guerra (la Constitución española hace preceptiva la autorización del Parlamento) ni de una acción de paz basada en una resolución del Consejo de Seguridad, que hubiera activado una resolución del propio Parlamento español sobre su consulta.

La doctrina española sobre actuaciones en situaciones como la de Kosovo quedó finalmente recogida en el "Libro Blanco de la Defensa", presentado en marzo de 2000. Por primera vez, España dispone de un documento de estas características, que recoge los intereses del país y define las políticas de actuación. En cuanto a una situación como la de Kosovo, el Libro Blanco recoge que, por circunstancias apremiantes y sin resolución del Consejo de Seguridad, "España podría considerar la oportunidad de utilizar la fuerza, de consenso o con acuerdo generalizado de los restantes socios y aliados en las organizaciones internacionales de seguridad y defensa a las que pertenecemos"¹⁹. De este modo, España no sólo asume la doctrina de la OTAN aplicada en el caso de Kosovo (actuación sin resolución del Consejo de Seguridad) sino que legitima que ésta pueda ser incluso realizada sin el consenso de todos los aliados, dada la introducción de la noción de "acuerdo generalizado".

La ortodoxia mostrada por el gobierno español durante los bombardeos de Serbia explica posiblemente las dificultades que Aznar tuvo durante la visita que realizó a Moscú en mayo de 1999. Se trataba de la primera visita oficial de Aznar a Rusia y, a última hora, el presidente Eltsin no lo recibió, como protesta por los bombardeos aliados sobre Serbia²⁰.

Una vez acabados los bombardeos, la participación española en la reconstrucción de Kosovo ha supuesto el compromiso de enviar 1.200 soldados a la KFOR (en marzo de 2000, había 900

¹⁸ "El 50% de los españoles, a favor de un Ejército europeo", *El País*, 1.noviembre.1999.

¹⁹ *Libro Blanco de la Defensa 2000*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2000, p. 62.

²⁰ "Eltsin anula su entrevista con Aznar como protesta por el bombardeo aliado de Serbia", *La Vanguardia*, 19.mayo.1999, p. 10.

soldados desplegados) y 160 personas a UNMIK entre guardias civiles y otros técnicos. La adopción de estas decisiones planteó preocupación en España en torno a los costes. El cálculo para las operaciones en los Balcanes, durante 1999, era de 50.000 millones de pesetas (1.200 efectivos que deberían ir a Kosovo, 1.500 efectivos en Bosnia-Herzegovina, 400 en Albania, más los gastos de la operación militar sobre Serbia). Ello explica posiblemente que las tropas enviadas por España a la KFOR fueran menos de las que en principio algunas fuentes habían previsto. Unicef, por su parte, se quejó de que el gobierno español no respondiera a su demanda de fondos para actuar en Kosovo²¹.

El segundo paso histórico dado por España en el exterior tiene que ver con América Latina. En 1999 España se convirtió en el primer inversor mundial en esa región, superando incluso a los Estados Unidos. Como resultado de ello, las empresas españolas gozan de una posición dominante en el sector de los servicios públicos (agua, gas, telefonía) y financieros, sobre todo en el cono sur (Argentina, Brasil, Chile). A pesar de algunas dificultades en las relaciones con los países de América Latina, a causa del asunto Pinochet, España se potenció en la región en 1999, gracias a acciones europeas, como la celebración de la cumbre UE-América Latina en Río (junio 1999) y la firma del acuerdo UE-México para crear una Zona de Libre Comercio entre los Quince y ese país (noviembre 1999). En el caso de la cumbre de Río, la presión española venció algunas reticencias (francesas) y consiguió un acuerdo sobre el inicio de negociaciones con Mercosur y Chile, para crear una Zona de Libre Comercio, en julio de 2001. Al margen de imponer la fecha deseada, España consiguió sobre todo convertirse en sede de la segunda cumbre UE-América Latina. La presidencia española de la UE, durante el segundo semestre de 2002, será la encargada de organizarla. El balance de la cumbre llevó a Aznar a afirmar que con la opción estratégica que la UE había hecho de cara a América Latina, se venían a modificar los "equilibrios fundacionales" de la UE²². Así pues, España habría conseguido colocar a América Latina en posiciones no previstas por los fundadores de la construcción europea, que habían dejado las relaciones con esa región en el olvido frente a la importancia dada a sus antiguas colonias, mayoritariamente los países ACP.

²¹ "Unicef acusa al Gobierno de Aznar de no darle fondos para Kosovo", *El País*, 22.junio.1999, p. 6.

²² "España organizará en el 2002 la segunda cumbre", *El País*, 30.junio.1999, p. 8.

El factor Pinochet no facilitó la celebración, ya de por sí complicada, de la Cumbre Iberoamericana de La Habana (noviembre 1999). La reunión fue boicoteada por los jefes de estado de Chile y Argentina, por el asunto Pinochet, y por otros líderes, contrarios a Fidel Castro. La cumbre fue compleja para Aznar, que firmó un texto en el que se condena la extraterritorialidad de las leyes (clara referencia al caso Pinochet, pero también a la Ley Helms-Burton, que afecta a inversiones de empresas españolas en Cuba) y que tuvo que hacer uso de argucias diplomáticas para conseguir que Fidel Castro no se aprovechara de la presencia del Rey de España con fines propagandísticos. Cuba es el único país de Iberoamérica que el Rey no ha visitado oficialmente. A pesar de los gestos de Aznar, que se entrevistó con disidentes cubanos, lo cierto es que su política de dureza hacia el régimen de Castro ha cambiado. Así, en 1999, España se ha convertido en el máximo apoyo del ingreso de Cuba en el grupo ACP. En el terreno de los resultados, lo más positivo para España de la cumbre de la Habana fue la institucionalización (defendida por Madrid) del movimiento iberoamericano. Se ha creado una secretaria permanente, que entre cumbre y cumbre, gestionará desde Madrid los proyectos decididos por los jefes de estado y de gobierno.

El mejor resultado de la cumbre de La Habana, para España, fue la creación de una secretaria permanente radicada en Madrid y dirigida por un diplomático mexicano.

Referencias bibliográficas:

- Barbé, E. (1999), *La política europea de España*, Barcelona, Ariel.
- Closa, C. (1999), "La europeización del sistema político español". En J.L. Paniagua y S.C. Monedero (eds.), *En torno a la democracia en España. Temas abiertos del sistema político español*, Madrid, Tecnos, pp. 473- 501.
- Ministerio de Defensa (2000), *Libro Blanco de la Defensa 2000*, Madrid, Ministerio de Defensa (Secretaría General Técnica).
- Panés, E. (2000), "Spagna e America: nuove vie per un percorso lungo cinque secoli", *Limes*, núm. 2, pp. 157-166.
- Válcárcel, D. (1999), "Los españoles en 1999. Convergencia europea y cambio de mentalidad", *Política Exterior*. núm. 67, pp. 21-25.